

*LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO 2012*



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	7
Liquidación del Estado de Gastos	7
Liquidación del Estado de Ingresos	12
EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES 2009-2012	13
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2009-2012	25
DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO	30

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, regula en su artículo 191 y siguientes el procedimiento para llevar a cabo el cierre y liquidación del presupuesto.

En este sentido el artículo 191 dice que “Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención”.

El artículo 192 indica que “la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente, y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente”.

En cumplimiento de lo dicho anteriormente el Alcalde con fecha 28 de febrero de 2013 aprueba los siguientes decretos:

- Decreto nº 2593 de aprobación de la liquidación del presupuesto municipal.
- Decreto nº 2595 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la SEMINCI.
- Decreto nº 2324 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Cultura.
- Decreto nº 2594 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Deportes.

La liquidación del presupuesto se corresponde con su ejecución definitiva y por lo tanto se conocen los derechos y obligaciones generados en el ejercicio y los cobros y pagos realizados. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural.

De la liquidación presupuestaria se informará tanto interna, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, como externa, remitiendo los datos de la liquidación al Mº de Hacienda y Administraciones Públicas y en la medida que se solicite, a la Comunidad Autónoma que corresponda.

A partir de la liquidación presupuestaria se conoce el grado de realización del presupuesto comparando los créditos asignados y los realmente gastados y los ingresos previstos y los realizados. De esta forma, la liquidación pondrá de manifiesto los estados o fases siguientes:

- Respecto a los gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, las modificaciones de crédito, los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto a los ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

El resumen de las liquidaciones anteriores así como de la liquidación consolidada queda recogido en el cuadro siguiente:

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA 2012
OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPITULO	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	93.554.291,67	1.106.682,00	4.076.267,09	267.721,43		99.004.962,19
2 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.870.359,63	4.506.567,09	4.998.891,55	1.759.993,82		55.135.812,09
3 GASTOS FINANCIEROS	4.272.756,99			418,67		4.273.175,66
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.194.227,39	193.401,24	1.837.686,25	152.000,00	15.183.762,00	25.193.552,88
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	179.891.635,68	5.806.650,33	10.912.844,89	2.180.133,92	15.183.762,00	183.607.502,82
6 INVERSIONES REALES	23.767.965,60	59.983,58	486.222,31	3.025,64		24.317.197,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.232.313,98		12.000,00		468.983,58	5.775.330,40
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	209.891.915,26	5.866.633,91	11.411.067,20	2.183.159,56	15.652.745,58	213.700.030,35
8 ACTIVOS FINANCIEROS	722.333,97		9.207,00			731.540,97
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.000.314,53					26.000.314,53
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	56.722.928,08	59.983,58	507.429,31	3.025,64	468.983,58	56.824.383,03
TOTAL GASTOS	236.614.563,76	5.866.633,91	11.420.274,20	2.183.159,56	15.652.745,58	240.431.885,85

DERECHOS RECONOCIDOS

CAPITULO	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	110.359.094,45					110.359.094,45
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	8.830.515,10					8.830.515,10
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	24.879.991,41	187.594,90	3.703.450,55	175.071,04		28.946.107,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.767.772,29	6.851.700,00	7.226.373,00	1.686.161,64	15.183.762,00	72.348.244,93
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.538.629,60	108,18	326.242,63	310.293,97		12.175.274,38
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	227.376.002,85	7.039.403,08	11.256.066,18	2.171.526,65	15.183.762,00	232.659.236,76
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	5.845,24					5.845,24
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.076.469,64	59.983,58	409.000,00		468.983,58	4.076.469,64
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	231.458.317,73	7.099.386,66	11.665.066,18	2.171.526,65	15.652.745,58	236.741.551,64
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.096.766,42	4.700,08	17.068,56			1.118.535,06
9 PASIVOS FINANCIEROS						0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.179.081,30	64.683,66	426.068,56	0,00	468.983,58	5.200.849,94
TOTAL GASTOS	232.555.084,15	7.104.086,74	11.682.134,74	2.171.526,65	15.652.745,58	237.860.086,70

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se obtienen las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) El remanente de tesorería.
- d) El ahorro bruto.
- e) El ahorro neto.
- f) La estabilidad presupuestaria (capacidad/necesidad de financiación).

Se pueden extraer de las liquidaciones anteriores los siguientes valores para las magnitudes presupuestarias mencionadas:

MAGNITUDES	AYUNTAMIENTO	CULTURA	DEPORTES	SEMINCI
Derechos Pendientes de cobro	49.102.801,65	1.574.730,19	341.222,29	1.255.407,97
Obligaciones pendientes de pago	38.101.343,74	561.114,47	1.096.051,56	1.017.358,40
Resultado Presupuestario	-4.059.479,61	1.237.452,83	261.860,54	-11.632,91
Resultado Presupuestario Ajustado	3.220.663,87	1.226.322,69	261.860,54	-11.632,91
Remanente de Tesorería Total	25.619.197,93	1.797.671,53	-602.189,33	395.369,51
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	271.226,97	1.784.181,39	-602.189,33	397.237,53
Ahorro Bruto	51.757.124,16	1.232.752,75	343.221,29	-11.632,91
Ahorro Neto	21.484.052,64	1.232.752,75	343.221,29	-11.632,91
Capacidad/Necesidad de Financiación	21.566.402,47	1.232.752,75	253.998,98	-11.632,91
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	26.175.273,41	1.230.220,62	157.054,46	-7.697,78

Los Derechos pendientes de Cobro: contienen tanto los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo como aquellos derechos liquidados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del año. Contiene así mismo los saldos de cuentas deudoras de carácter no presupuestario.

Las Obligaciones pendientes de Pago: contienen las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio, tanto si se liquidaron en el ejercicio corriente como si se reconocieron en ejercicios anteriores. También incluyen el saldo de acreedores no presupuestarios a 31 de diciembre.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia en términos netos entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas en el mismo período. El cálculo de este resultado debe tener en cuenta una serie de ajustes tendentes a eliminar las distorsiones que se produzcan en función de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada positivas o negativas, y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. El resultado presupuestario determinará en que medida los ingresos han resultado suficientes para financiar todas las actividades de la entidad.

El Remanente de Tesorería está formado por los fondos líquidos al cierre del ejercicio más los derechos pendientes de cobro minorados en las obligaciones pendientes de pago, es decir, represente el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. La cuantificación de este remanente se ha realizado teniendo en cuenta las desviaciones de financiación que se producen por los ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro que se han considerado de difícil o imposible recaudación. Si el remanente de tesorería es positivo constituye un recurso para financiar un mayor volumen de gastos en el ejercicio siguiente a través de las correspondientes modificaciones de crédito e incorporaciones de remanentes, mientras que si fuera negativo implicaría que la entidad tiene un desequilibrio debiendo adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Ahorro Bruto se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes liquidados en el presupuesto y representa el exceso de ingresos que han financiado las amortizaciones de deuda y las inversiones. Este ahorro debe ser positivo en la medida en que la ley solo permite el endeudamiento para financiar gastos de inversión, pero nunca corrientes.

El Ahorro Neto se define como la diferencia entre el ahorro bruto y la amortización de la deuda y mide la capacidad de la administración para financiar las inversiones con recursos propios sin tener en cuenta otros posibles ingresos de capital y una vez descontado el coste de la deuda. En una situación presupuestaria equilibrada este valor no puede ser negativo.

La Estabilidad Presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación tal y como se define en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) que es la metodología con la que se elaboran los datos oficiales de contabilidad. Para su cálculo se parte del saldo no financiero del presupuesto (ingresos no financieros-gastos no financieros). Sobre dicho saldo se aplican una serie de ajustes recogidos en el Manual para el Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado para las corporaciones locales. Para la liquidación del presupuesto 2012 se han aplicado ajustes sobre:

- Los ingresos de los capítulos 1, 2 y 3 aplicando en ellos el criterio de caja.
- Los gastos financieros en los que se ha aplicado el principio del devengo.
- Las transferencias realizadas con otras administraciones públicas en las que el criterio general establecido ha sido el de aplicar la fase de la entidad que paga la transferencia.

Una vez señaladas las principales magnitudes derivadas de la liquidación, a continuación se refleja en este informe resumen del contenido de la liquidación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valladolid para 2012, en su triple versión económica, funcional y orgánica y de su presupuesto de ingresos.

Posteriormente con los datos de las últimas liquidaciones aprobadas (2009-2012) se analiza la evolución de las mismas y su comparación a través de una serie de magnitudes que se consideran representativas de la situación municipal.

Por último se dedica un apartado a estudiar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valladolid y su evolución en el período mencionado.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2012

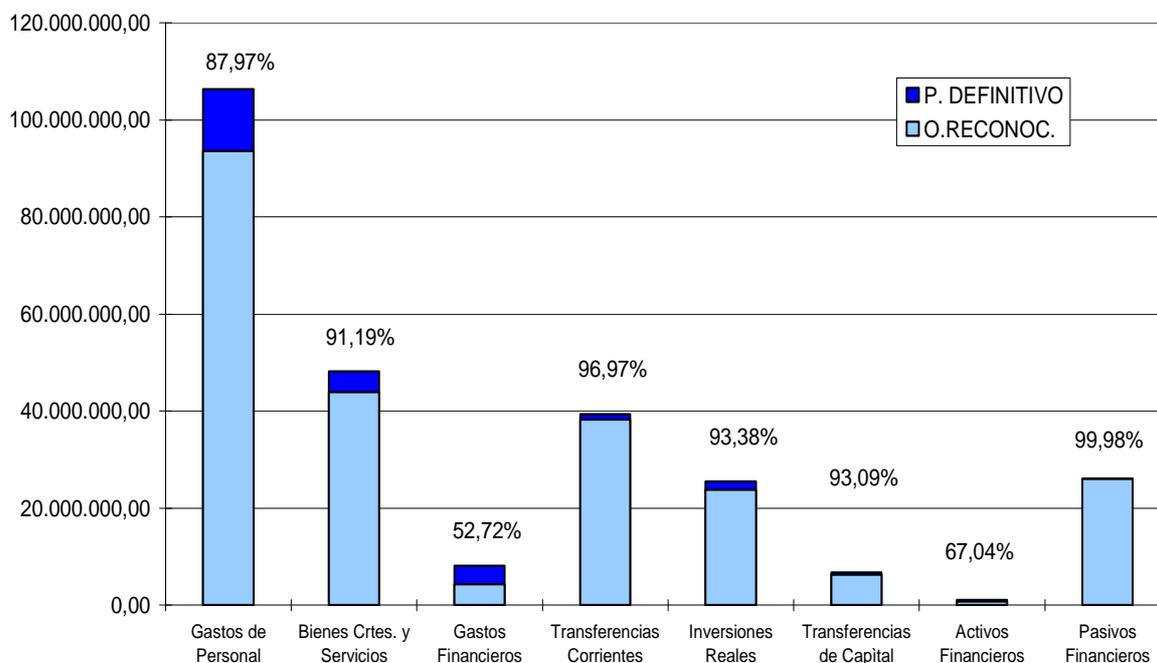
LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2012

A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

Atiende a la naturaleza del gasto, es decir, en qué se ha gastado el presupuesto.

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAPÍTULOS	P. INICIAL	MODIFICAC.	P. DEFINITIVO	O.RECONOC.	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	106.346.000,00		106.346.000,00	93.554.291,67	87,97
Bienes Crtes. y Servicios	46.161.745,00	1.949.402,09	48.111.147,09	43.870.359,63	91,19
Gastos Financieros	8.105.000,00		8.105.000,00	4.272.756,99	52,72
Transferencias Corrientes	38.727.479,00	660.462,69	39.387.941,69	38.194.227,39	96,97
Total O. Corrientes	199.340.224,00	2.609.864,78	201.950.088,78	179.891.635,68	89,08
Inversiones Reales	23.791.527,00	1.660.568,53	25.452.095,53	23.767.965,60	93,38
Transferencias de Capital	6.330.734,00	364.249,27	6.694.983,27	6.232.313,98	93,09
Total O. no Financieras	229.462.485,00	4.634.682,58	234.097.167,58	209.891.915,26	89,66
Activos Financieros	872.000,00	205.451,18	1.077.451,18	722.333,97	67,04
Pasivos Financieros	26.005.000,00		26.005.000,00	26.000.314,53	99,98
Total O. de Capital	56.999.261,00	2.230.268,98	59.229.529,98	56.722.928,08	95,77
TOTAL GASTOS	256.339.485,00	4.840.133,76	261.179.618,76	236.614.563,76	90,59



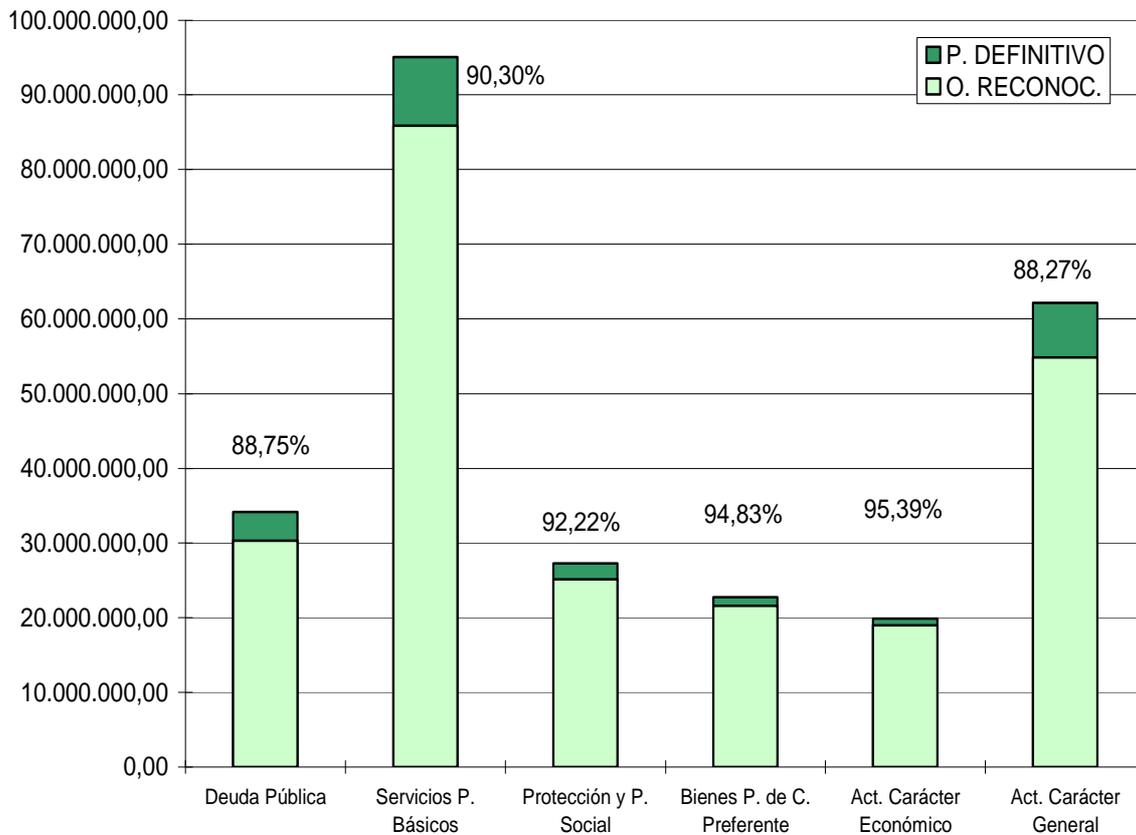
B) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y grupos de programas

Área de gasto	Política de Gasto	Programa
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111 Deuda Pública.
1 Servicios Públicos Básicos	13 Seguridad y Movilidad Ciudadana	1321 Policía Municipal
		1331 Movilidad
		1351 Extinción de Incendios, Salvamento y P. Civil
	15 Vivienda y Urbanismo	1511 Urbanismo, Planificación e Infraestructuras
		1512 Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo
		1521 Vivienda, Otras Edificaciones y Entorno Urbano
		1551 Centro de Gestión de Servicios Urbanísticos
16 Bienestar Comunit.	1621 Servicio de Limpieza	
17 Medio Ambiente	1711 Parques y Jardines	
	1721 Medio Ambiente	
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	23 Serv. Sociales y Promoción Social	2301 Bienestar Social
		2311 Acción Social
		2312 Atención a la Familia
	24 Fomento del Empleo	2411 Agencia de Innovación y Desarrollo Económico
2412 Formación para el Empleo		
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	31 Sanidad	3121 Prevención y Salud Laboral
		3133 Salud Pública
	32 Educación	3201 Educación
		33 Cultura
3341 Coordinación de Políticas Culturales		
4 Actuaciones de Carácter Económico	43 Comercio, Turismo y PYMES	4301 Comercio y Turismo
		4312 Consumo
	44 Transporte Público	4411 Líneas de Autobuses
	45 Infraestructuras	4591 Oficina Ferroviaria de Valladolid (OFEVA)
9 Actuaciones de Carácter General	91 Órganos de G°	9121 Órganos de Gobierno
		92 Servicios de Carácter General
	9202 Gestión de Recursos Humanos	
	9203 Unidad de Régimen Interior	
	9204 Tecnologías de la Información y la Comunicación	
	9205 Imprenta Municipal	
	9206 Archivo Municipal	
	9207 Gobierno y Relaciones	
	9208 Innovación y Formación Continua	
	9209 Dirección del Área de Hacienda y Función Pública	
	9221 Presidencia	
	9231 Información y Registro	
	9241 Participación Ciudadana	
	93 Administración Financiera y Tributaria	9311 Planificación Económico-financiera
		9312 Intervención General
		9321 Gestión de Ingresos e Inspección
		9331 Gestión del Patrimonio
9341 Tesorería y Recaudación		

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	P. INICIAL	MODIFICAC.	P. DEFINITIVO	O. RECONOC.	%EJECUCIÓN
0 Deuda Pública	34.110.000,00		34.110.000,00	30.273.071,52	88,75
1 Servicios P. Básicos	92.069.002,00	3.016.127,62	95.085.129,62	85.859.339,77	90,30
2 Protección y P. Social	27.132.881,00	102.514,86	27.235.395,86	25.117.553,09	92,22
3 Bienes P. de C. Preferente	22.359.236,00	370.649,27	22.729.885,27	21.554.222,01	94,83
4 Act. Carácter Económico	19.858.734,00	3.014,30	19.861.748,30	18.946.163,79	95,39
9 Act. Carácter General	60.809.632,00	1.347.827,71	62.157.459,71	54.864.213,58	88,27
TOTAL GASTOS	256.339.485,00	4.840.133,76	261.179.618,76	236.614.563,76	90,59



C) CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

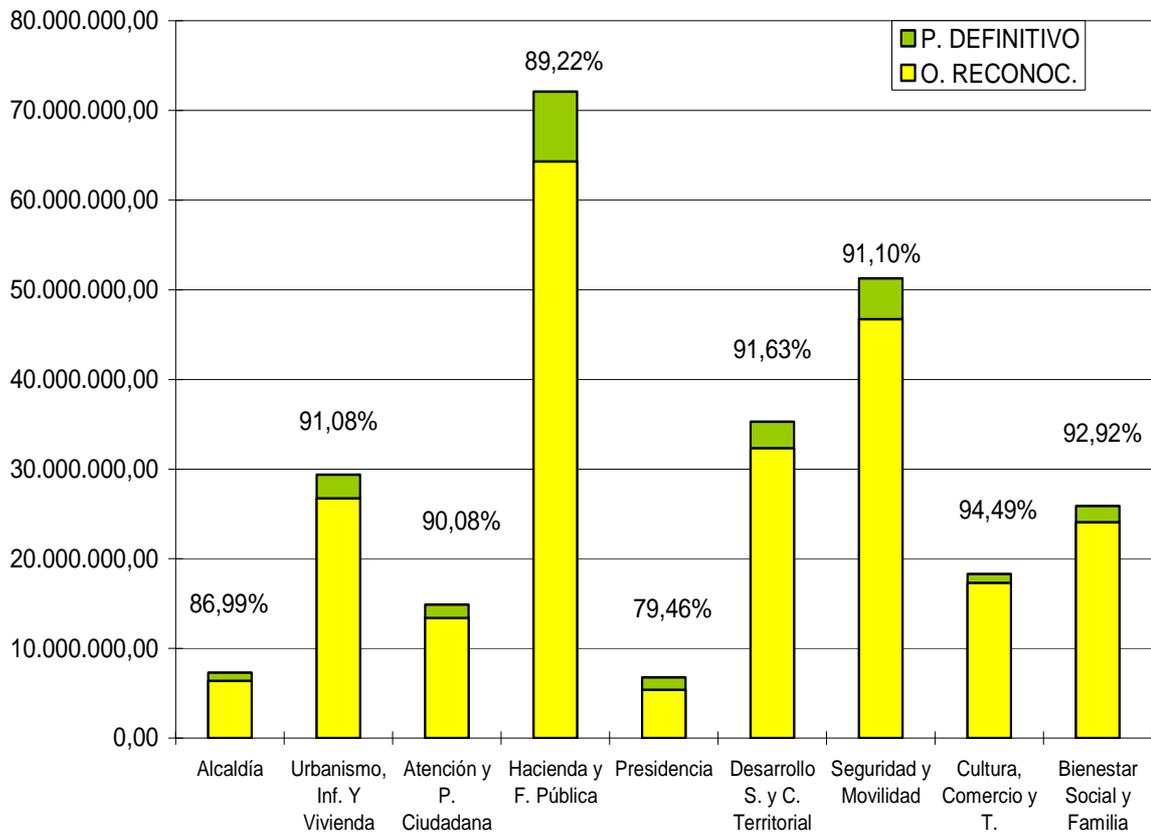
Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

Para el ejercicio 2012 los gastos se agrupan en nueve Áreas.

ÁREAS	PROGRAMAS	IMPORTE
01. ALCALDÍA	9121 Órganos de Gobierno	1.448.445,78
	9201 Secretaría General	2.151.552,13
	9203 Unidad de Régimen Interior	846.278,03
	9205 Imprenta Municipal	217.541,27
	9206 Archivo Municipal	501.679,30
	9207 Gobierno y Relaciones	304.603,37
	9312 Intervención General	887.752,03
02. URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	1511 Urbanismo, Planificación e Infraestructuras	2.318.908,75
	1512 Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo	5.307.731,95
	1521 Vivienda, Otras Edif y Entorno Urbano	9.346.964,79
	1551 Centro de Gestión de Servicio Urbanísticos	9.770.075,55
03. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3201 Educación	5.269.983,59
	3322 Bibliotecas	1.229.348,12
	9231 Información y Registro	3.466.001,00
	9241 Participación Ciudadana	3.424.736,52
04. HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	0111 Deuda Pública	30.273.071,52
	3121 Prevención y Salud Laboral	415.885,67
	9202 Gestión de Recursos Humanos	21.453.637,29
	9209 Dirección del Área de Hacienda y F. Pública	8.758.286,10
	9311 Planificación Económico-financiera	454.238
	9321 Gestión Ingresos e Inspección	1.485.767
9341 Tesorería y Recaudación	1.471.091	
05. PRESIDENCIA	2411 Agencia de Innovación y Des. Económico	1.066.361,65
	9204 Tecnol. de Información y Comunicación	3.197.409,58
	9208 Innovación y Formación Continua	232.942,21
	9221 Presidencia	881.578,46
07. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	1621 Servicio de Limpieza	18.948.133,98
	1711 Parques y Jardines	9.329.435,80
	1721 Medio Ambiente	1.560.922,65
	3133 Salud Pública	1.351.311,13
	4312 Consumo	1.171.117,10
08. SEGURIDAD Y MOVILIDAD	1321 Policía Municipal	20.313.932,58
	1331 Movilidad	2.363.932,66
	1351 Extinción Incendios, Salvamento y P. Civil	6.599.301,06
	4411 Líneas de Autobuses	13.550.000,00
	4591 Oficina Ferroviaria de Valladolid (OFEVA)	218.324,83
	9331 Gestión del Patrimonio	3.680.675,59
09. CULTURA, COMERCIO Y TURISMO	3341 Coordinación de políticas culturales	13.287.693,50
	4301 Comercio y Turismo	4.006.721,86
10. BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y FAMILIA	2301 Bienestar Social	321.987,05
	2311 Acción Social	15.215.167,87
	2312 Atención a la Familia	6.662.683,90
	2412 Formación para el Empleo	1.851.352,62

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES

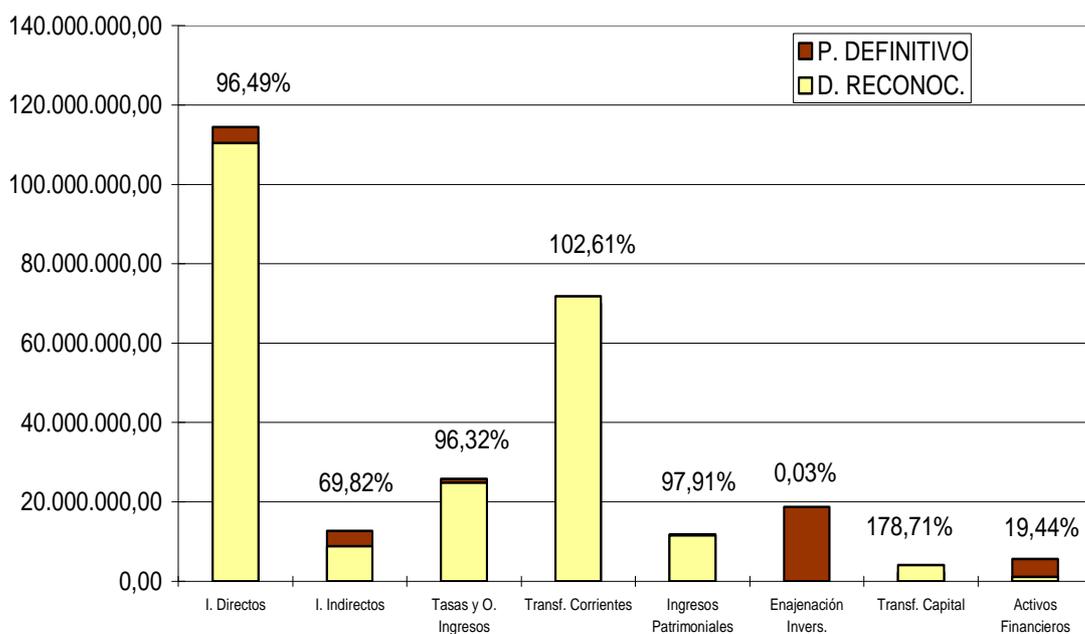
ÁREA	P. INICIAL	MODIFICAC.	P. DEFINITIVO	O. RECONOC.	%EJECUCIÓN
01 Alcaldía	7.308.673,00		7.308.673,00	6.357.851,91	86,99
02 Urbanismo, Inf. Y Vivienda	27.035.039,00	2.328.509,57	29.363.548,57	26.743.681,04	91,08
03 Atención y P. Ciudadana	14.684.870,00	179.465,44	14.864.335,44	13.390.069,23	90,08
04 Hacienda y F. Pública	71.502.295,00	580.000,00	72.082.295,00	64.311.975,50	89,22
05 Presidencia	6.132.168,00	636.740,44	6.768.908,44	5.378.291,90	79,46
07 Desarrollo S. y C. Territorial	34.583.418,00	732.032,35	35.315.450,35	32.360.920,66	91,63
08 Seguridad y Movilidad	51.329.970,00	-39.000,00	51.290.970,00	46.726.166,72	91,10
09 Cultura, Comercio y T.	17.933.947,00	368.249,27	18.302.196,27	17.294.415,36	94,49
10 Bienestar Social y Familia	25.829.105,00	54.136,69	25.883.241,69	24.051.191,44	92,92
TOTAL GASTO	256.339.485,00	4.840.133,76	261.179.618,76	236.614.563,76	90,59



LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2012

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	P. INICIAL	MODIFICAC.	P. DEFINITIVO	D. RECONOC.	%EJECUCIÓN
I. Directos	114.378.970,00		114.378.970,00	110.359.094,45	96,49
I. Indirectos	12.647.010,00		12.647.010,00	8.830.515,10	69,82
Tasas y O. Ingresos	25.829.605,00		25.829.605,00	24.879.991,41	96,32
Transf. Corrientes	69.870.380,00	69.550,99	69.939.930,99	71.767.772,29	102,61
Ingresos Patrimoniales	11.785.000,00		11.785.000,00	11.538.629,60	97,91
Total O. Corrientes	234.510.965,00	69.550,99	234.580.515,99	227.376.002,85	96,93
Enajenación Invers.	18.675.515,00		18.675.515,00	5.845,24	0,03
Transf. Capital	2.281.005,00		2.281.005,00	4.076.469,64	178,71
Total O. No Financieras	255.467.485,00	69.550,99	255.537.035,99	231.458.317,73	90,58
Activos Financieros	872.000,00	4.770.582,77	5.642.582,77	1.096.766,42	19,44
Total O. Capital	21.828.520,00	4.770.582,77	26.599.102,77	5.179.081,30	19,47
TOTAL INGRESOS	256.339.485,00	4.840.133,76	261.179.618,76	232.555.084,15	89,04

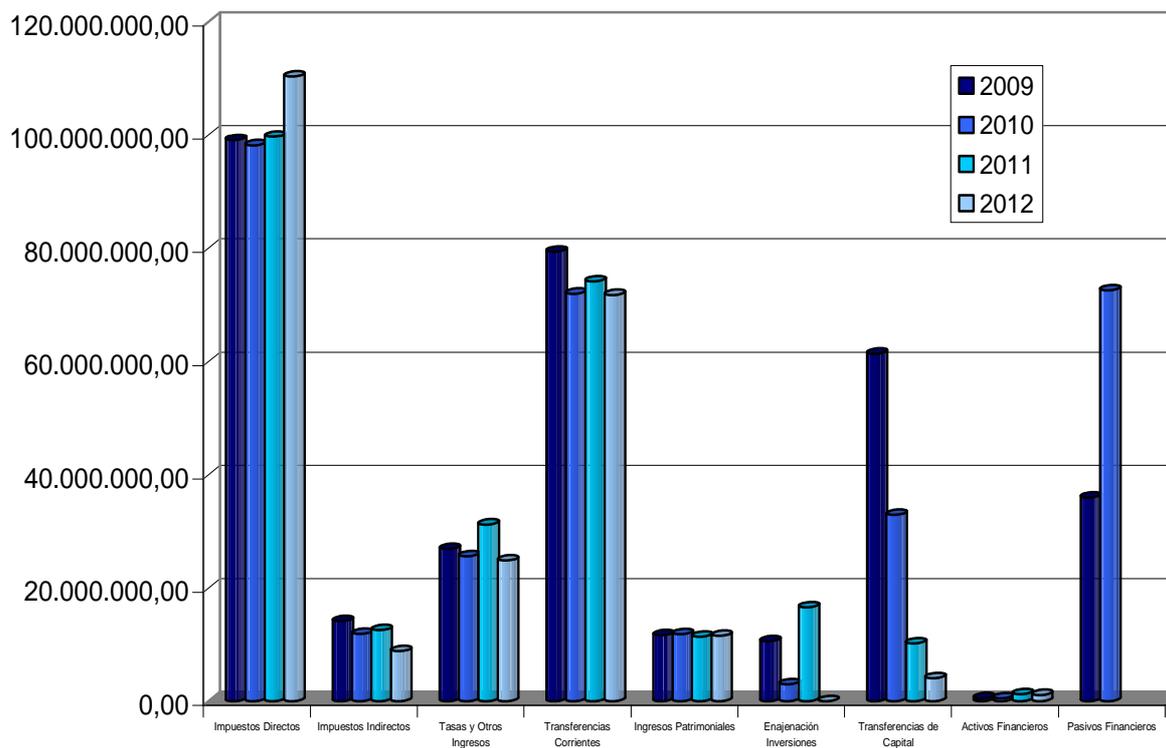


EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2009-2012

DERECHOS RECONOCIDOS 2009-2012

CAPÍTULOS	2009	2010	2011	2012
1 Impuestos Directos	99.115.474,02	98.181.370,24	99.708.970,98	110.359.094,45
2 Impuestos Indirectos	14.133.619,27	11.858.793,07	12.547.514,29	8.830.515,10
3 Tasas y Otros Ingresos	26.912.828,91	25.645.372,45	31.225.735,29	24.879.991,41
4 Transferencias Corrientes	79.402.760,94	71.998.167,95	74.171.417,66	71.767.772,29
5 Ingresos Patrimoniales	11.638.524,53	11.831.566,61	11.396.868,82	11.538.629,60
6 Enajenación Inversiones	10.581.886,08	2.995.142,27	16.562.080,40	5.845,24
7 Transferencias de Capital	61.412.060,54	32.928.105,19	10.191.743,62	4.076.469,64
8 Activos Financieros	534.869,96	510.471,53	1.241.158,68	1.096.766,42
9 Pasivos Financieros	36.000.000,00	72.601.050,00		
TOTAL	339.732.024,25	328.550.039,31	257.045.489,74	232.555.084,15

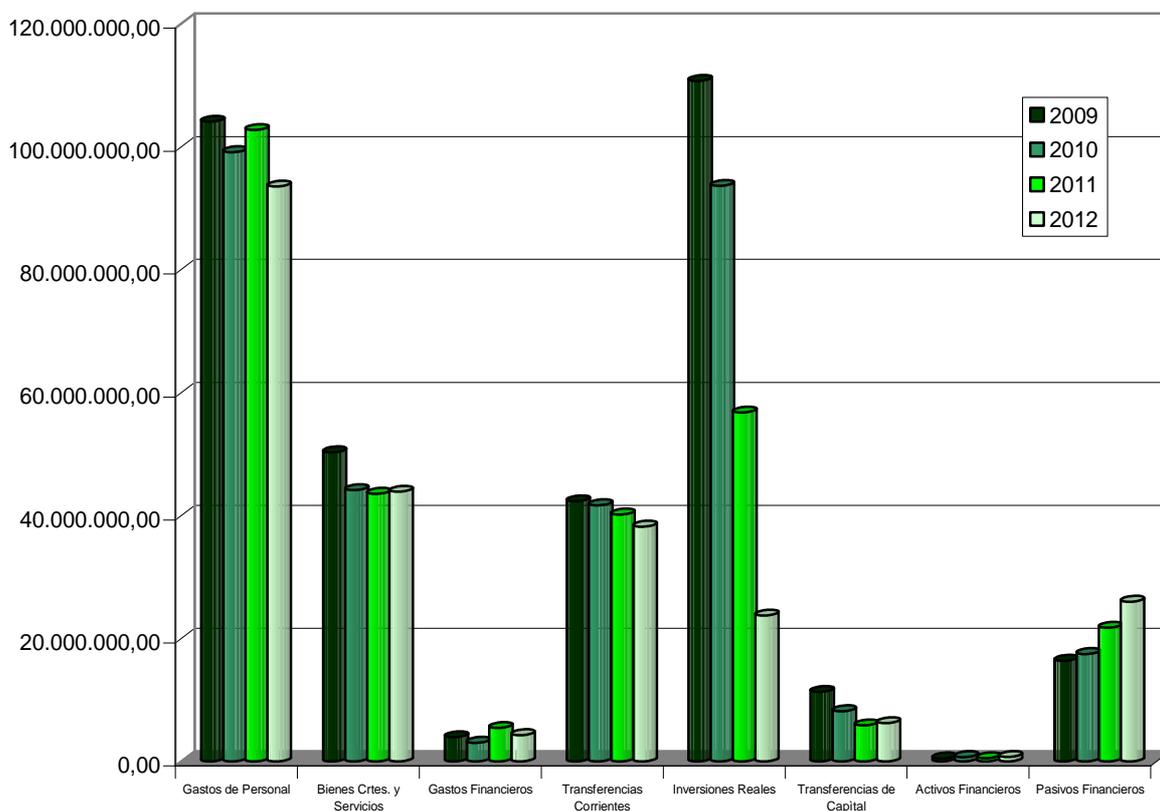
Evolución de los Ingresos 2009-2012



OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2009-2012

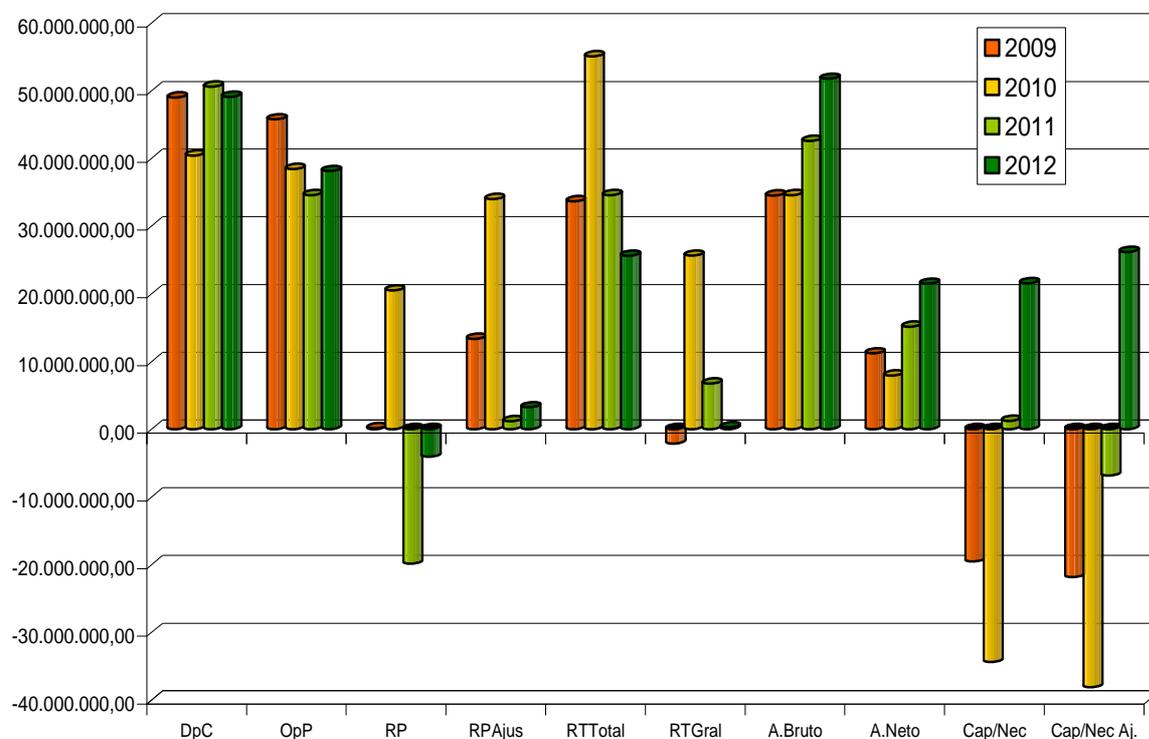
CAPÍTULOS	2009	2010	2011	2012
1 Gastos de Personal	104.080.962,36	99.137.409,66	102.735.204,32	93.554.291,67
2 Bienes Crtes. y Servicios	50.323.352,56	44.138.306,84	43.545.368,22	43.870.359,63
3 Gastos Financieros	3.946.914,80	3.040.184,97	5.460.828,26	4.272.756,99
4 Transferencias Corrientes	42.302.117,63	41.680.055,81	40.168.811,23	38.194.227,39
6 Inversiones Reales	110.695.206,13	93.664.327,73	56.798.225,59	23.767.965,60
7 Transferencias de Capital	11.352.731,69	8.164.851,54	5.875.009,18	6.232.313,98
8 Activos Financieros	494.543,08	713.172,21	529.363,05	722.333,97
9 Pasivos Financieros	16.413.372,68	17.513.944,14	21.771.972,33	26.000.314,53
TOTAL	339.609.200,93	308.052.252,90	276.884.782,18	236.614.563,76

Evolución de los Gastos 2009-2012



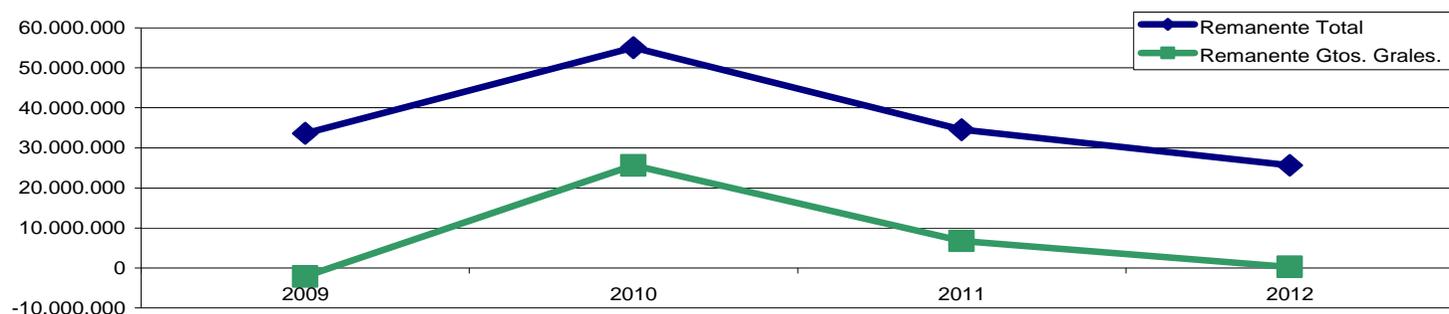
MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN 2009-2012

MAGNITUDES	2009	2010	2011	2012
Derechos pendientes de Cobro	48.996.794,12	40.400.209,84	50.591.693,17	49.102.801,65
Obligaciones pendientes de Pago	45.788.304,75	38.400.283,88	34.561.089,80	38.101.343,74
Resultado Presupuestario	122.823,32	20.497.786,41	-19.839.292,44	-4.059.479,61
Resultado Presupuestario Ajustado	13.369.731,03	33.982.362,08	1.166.450,23	3.220.663,87
Remanente de Tesorería Total	33.646.719,70	55.072.112,75	34.556.197,94	25.619.197,93
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	-2.110.447,84	25.629.179,28	6.772.708,13	271.226,97
Ahorro Bruto	34.496.775,12	34.559.498,01	42.601.123,27	51.757.124,16
Ahorro Neto	11.216.470,99	7.937.439,68	15.152.759,80	21.484.052,64
Capacidad/Necesidad de Financiación	-19.504.130,88	-34.386.618,77	1.220.884,26	21.566.402,47
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	-21.810.722,51	-38.107.267,99	-6.861.094,00	26.175.273,41



REMANENTE DE TESORERÍA

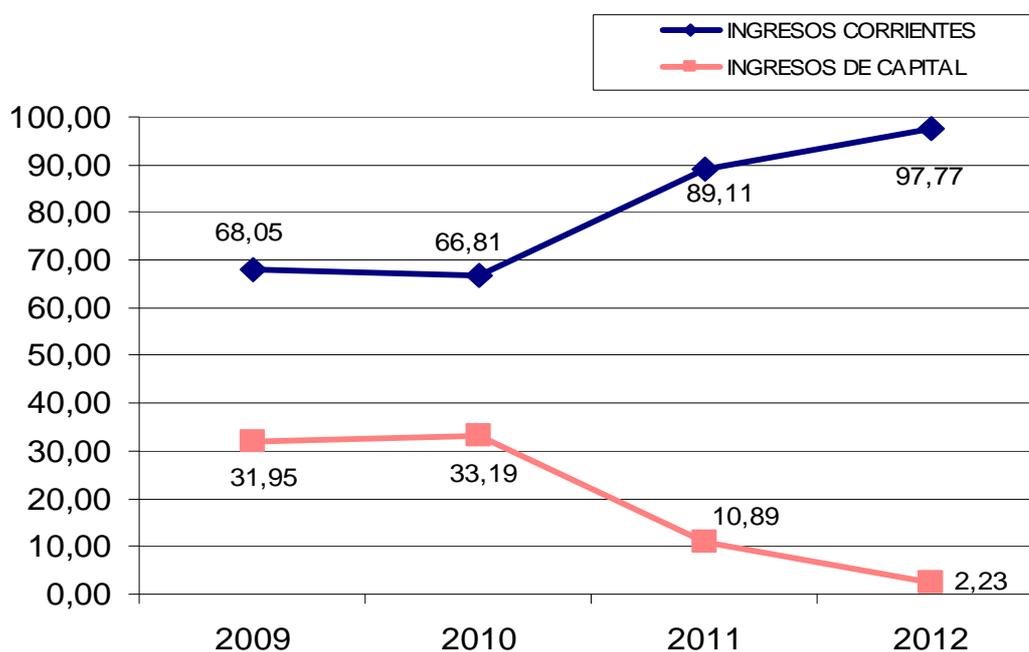
	2009	2010	2011	2012
I Fondos líquidos de Tesorería a 31 de diciembre	30.438.230	53.072.187	18.525.595	14.617.740
II Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre	48.996.794	40.400.210	50.591.693	49.102.802
De Presupuesto Corriente	35.041.654	19.279.880	34.167.934	16.830.589
De Presupuestos Cerrados	16.495.890	23.919.976	25.745.703	32.918.744
Deudores no presupuestarios	534.739	530.278	1.484.025	1.567.747
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	-3.075.489	-3.329.924	-10.805.968	-2.214.278
(-) Otras partidas pendientes de aplicación	0	0	0	0
III Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre	45.788.305	38.400.284	34.561.090	38.101.344
De Presupuesto Corriente	36.738.758	30.137.723	26.428.155	28.571.707
De Presupuestos Cerrados	793.528	645.540	100.171	72.121
Acreedores no presupuestarios	8.256.019	8.065.687	8.032.763	9.457.515
(-)Pagos pendientes de aplicación		-448.666		
IV Remanente de Tesorería Total	33.646.720	55.072.113	34.556.198	25.619.198
(-) Saldos de dudoso cobro	-5.726.964	-7.737.031	-7.448.283	-9.447.534
Exceso de financiación afectada	-30.030.203	-21.705.903	-20.335.207	-15.900.437
V Remanente de Tesorería para Gastos Generales	-2.110.448	25.629.179	6.772.708	271.227



La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

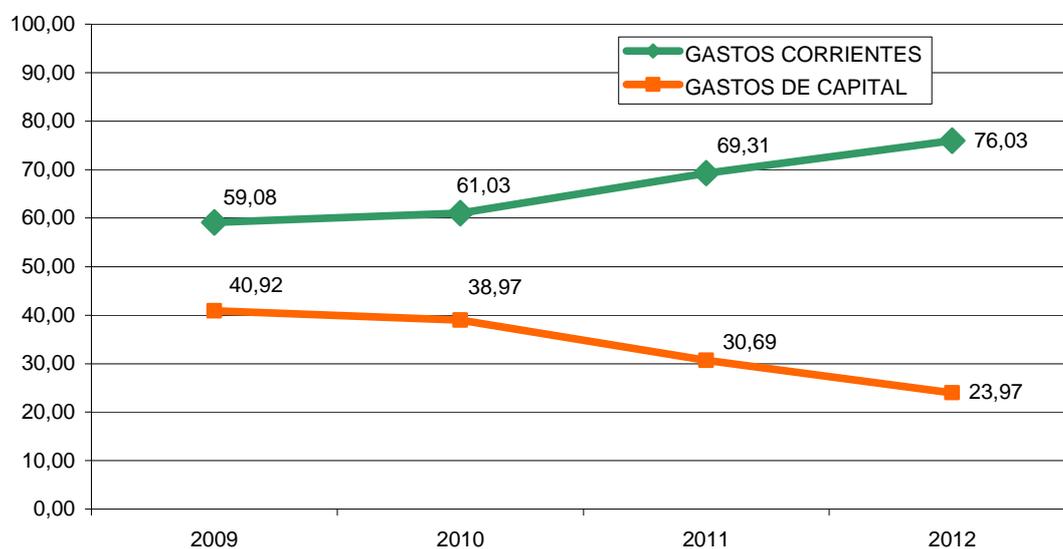
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2009-2012

CAPÍTULOS	2009	2010	2011	2012
1 Impuestos Directos	29,17	29,88	38,79	47,46
2 Impuestos Indirectos	4,16	3,61	4,88	3,80
3 Tasas y Otros Ingresos	7,92	7,81	12,15	10,70
4 Transferencias Corrientes	23,37	21,91	28,86	30,86
5 Ingresos Patrimoniales	3,43	3,60	4,43	4,96
INGRESOS CORRIENTE	68,05	66,81	89,11	97,77
6 Enajenación Inversiones	3,11	0,91	6,44	0,00
7 Transferencias de Capital	18,08	10,02	3,96	1,75
8 Activos Financieros	0,16	0,16	0,48	0,47
9 Pasivos Financieros	10,60	22,10	0,00	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	31,95	33,19	10,89	2,23



EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2009-2012

CAPÍTULOS	2009	2010	2011	2012
1 Gastos de Personal	30,65	32,18	37,10	39,54
2 Bienes Crtes. y Servicios	14,82	14,33	15,73	18,54
3 Gastos Financieros	1,16	0,99	1,97	1,81
4 Transferencias Corrientes	12,46	13,53	14,51	16,14
GASTOS CORRIENTES	59,08	61,03	69,31	76,03
6 Inversiones Reales	32,59	30,41	20,51	10,05
7 Transferencias de Capital	3,34	2,65	2,12	2,63
8 Activos Financieros	0,15	0,23	0,19	0,31
9 Pasivos Financieros	4,83	5,69	7,86	10,99
GASTOS DE CAPITAL	40,92	38,97	30,69	23,97



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2009-2012

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

A) Ingresos de Carácter Tributario:

- a) Tributos Propios: integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

Los impuestos se subdividen en:

- Obligatorios: - Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- Optativos: - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

- b) Tributos Cedidos: participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.

B) Fondo Complementario de Financiación.

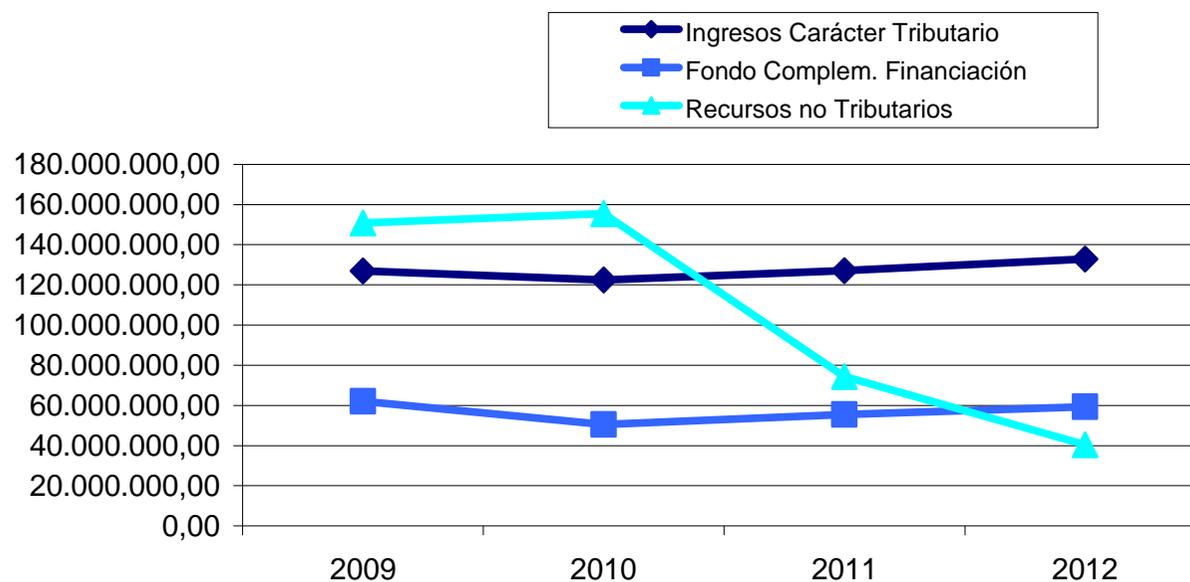
C) Recursos no Tributarios:

- Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
- Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
- Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
- Producto de las Multas y Sanciones.
- Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos liquidados, en el período 2009-2012 en euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

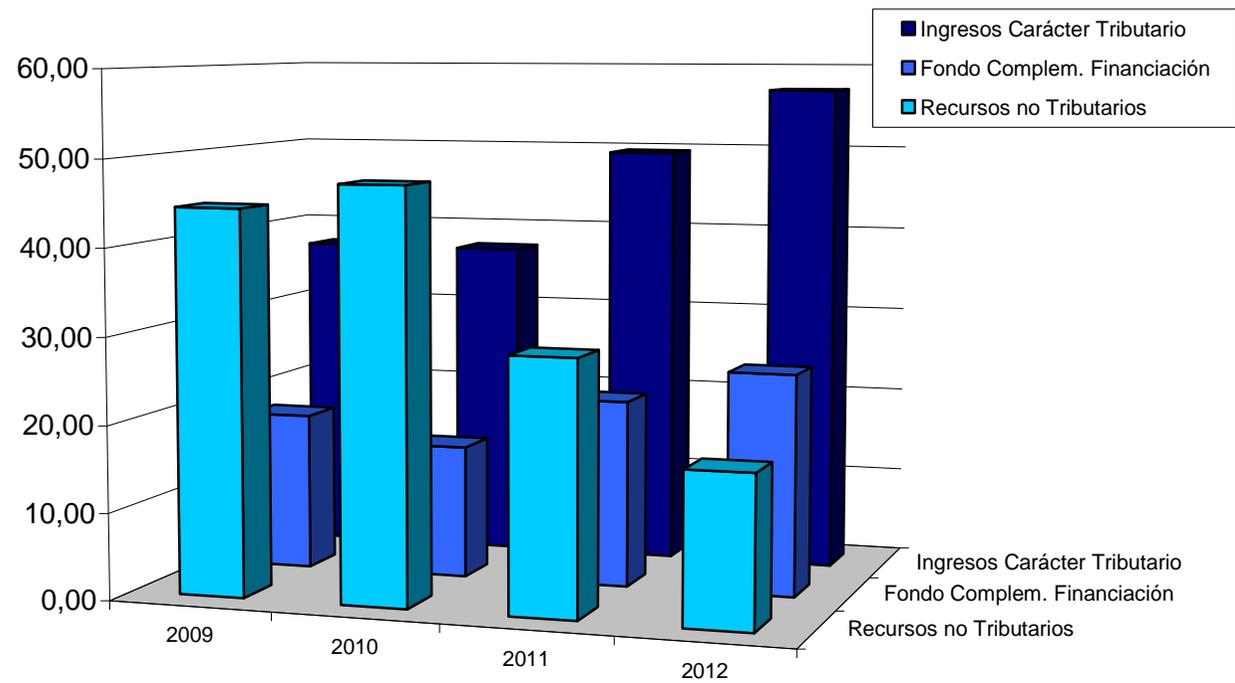
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2009-2012

D. Reconocidos	2009	2010	2011	2012
Ingresos Carácter Tributario	126.869.993,28	122.428.250,99	127.094.418,48	132.787.986,14
Fondo Complem. Financiación	62.059.481,35	50.579.561,88	55.518.160,92	59.360.022,75
Recursos no Tributarios	150.802.549,62	155.542.226,44	74.432.910,34	40.407.075,26
TOTAL	339.732.024,25	328.550.039,31	257.045.489,74	232.555.084,15



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2009-2012 EN PORCENTAJES

D. Reconocidos	2009	2010	2011	2012
Ingresos Carácter Tributario	37,34	37,26	49,44	57,10
Fondo Complem. Financiación	18,27	15,39	21,60	25,53
Recursos no Tributarios	44,39	47,34	28,96	17,38
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2009-2012

De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal y las compras de bienes corrientes y servicios.

b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.

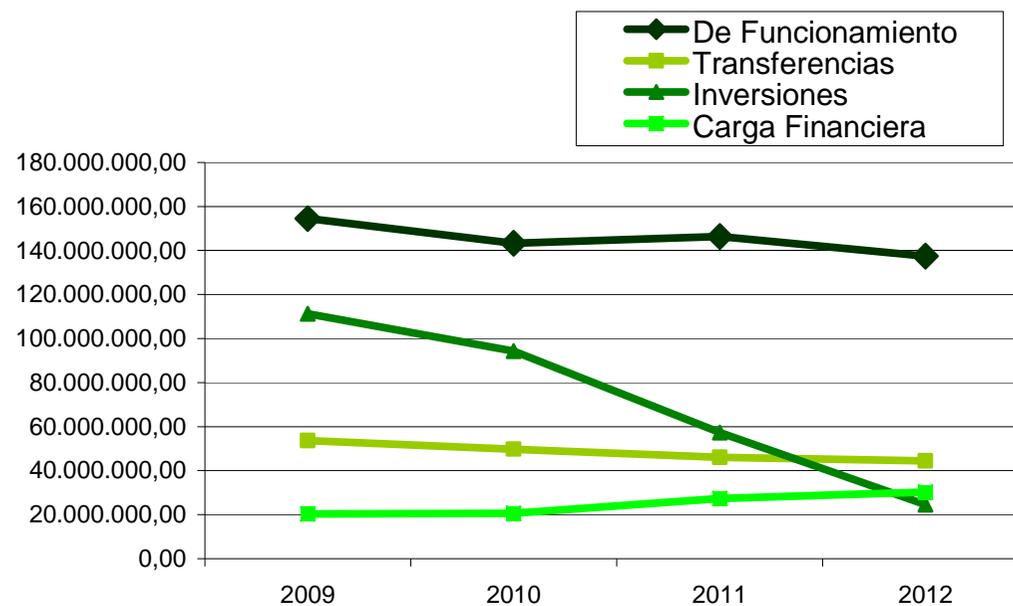
c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.

d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos liquidados para el período 2009-2012, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

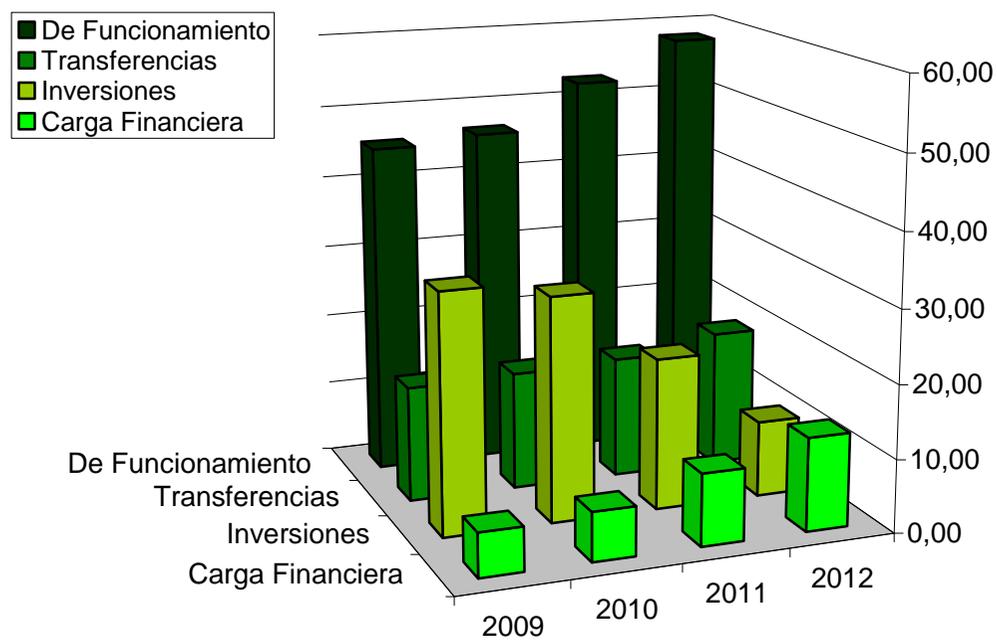
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2009-2012

GASTOS	2009	2010	2011	2012
De Funcionamiento	154.404.314,92	143.275.716,50	146.280.572,54	137.424.651,30
Transferencias	53.654.849,32	49.844.907,35	46.043.820,41	44.426.541,37
Inversiones	111.189.749,21	94.377.499,94	57.327.588,64	24.490.299,57
Carga Financiera	20.360.287,48	20.554.129,11	27.232.800,59	30.273.071,52
TOTAL	339.609.200,93	308.052.252,90	276.884.782,18	236.614.563,76



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2009-2012 EN PORCENTAJES

GASTOS	2009	2010	2011	2012
De Funcionamiento	45,47	46,51	52,83	58,08
Transferencias	15,80	16,18	16,63	18,78
Inversiones	32,74	30,64	20,70	10,35
Carga Financiera	6,00	6,67	9,84	12,79
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2009-2012

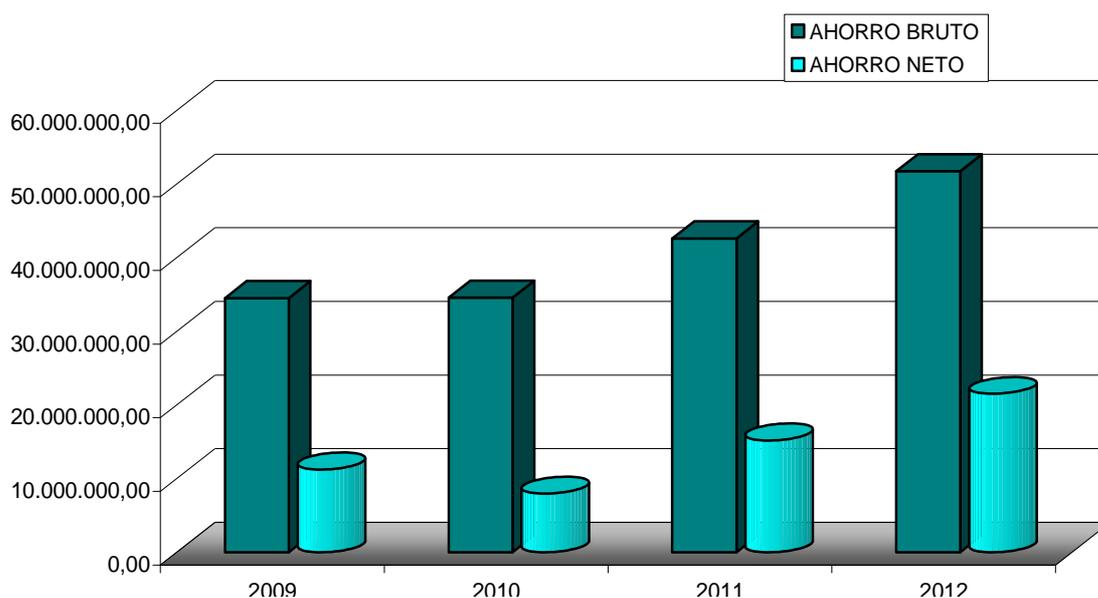
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos.

Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corriente.

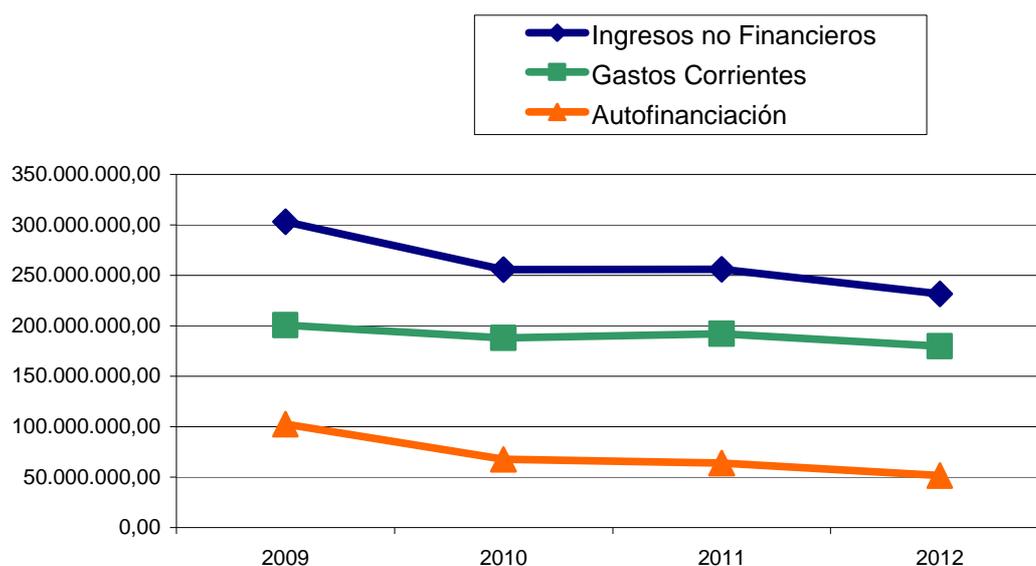
El **Ahorro Neto**, según queda definido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1, refleja los recursos corrientes que se dispone para financiar inversiones. Su evolución en el período 2009-2012 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
1 Ingresos Corrientes	231.203.207,67	219.515.270,32	229.050.507,04	227.376.002,85
2 Gastos Corrientes	200.653.347,35	187.995.957,28	191.910.212,03	179.891.635,68
3 Gastos Financieros	3.946.914,80	3.040.184,97	5.460.828,26	4.272.756,99
4 AHORRO BRUTO (1-2+3)	34.496.775,12	34.559.498,01	42.601.123,27	51.757.124,16
5 Anual.Amortización	23.280.304,13	26.622.058,33	27.448.363,47	30.273.071,52
6 AHORRO NETO (4-5)	11.216.470,99	7.937.439,68	15.152.759,80	21.484.052,64



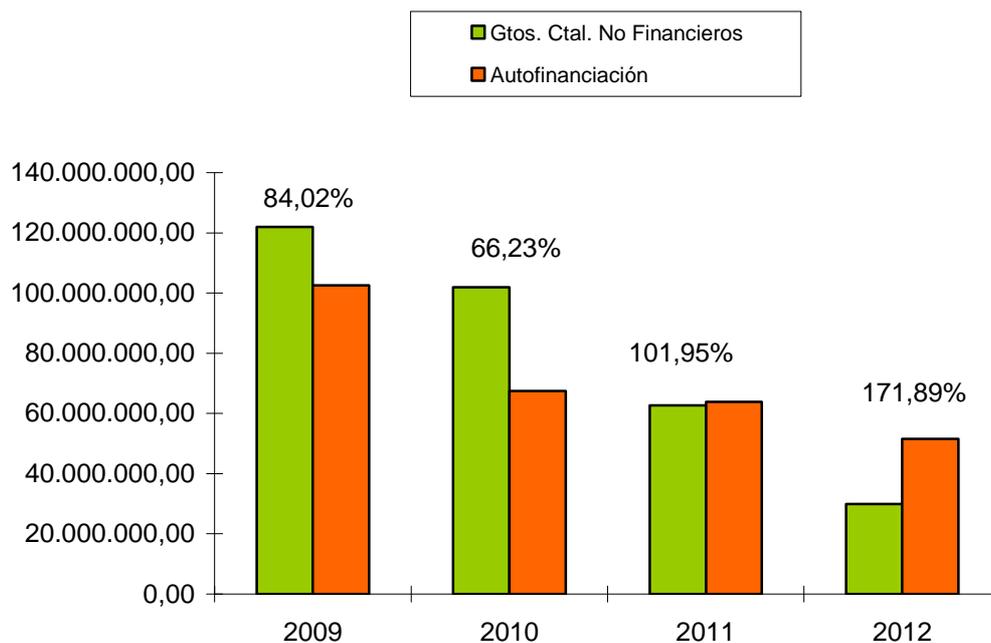
Autofinanciación: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 4), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2009-2012 ha sido la siguiente:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
1. Ingresos no Financieros	303.197.154,29	255.438.517,78	255.804.331,06	231.458.317,73
2. Gastos Corrientes	200.653.347,35	187.995.957,28	191.910.212,03	179.891.635,68
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	102.543.806,94	67.442.560,50	63.894.119,03	51.566.682,05



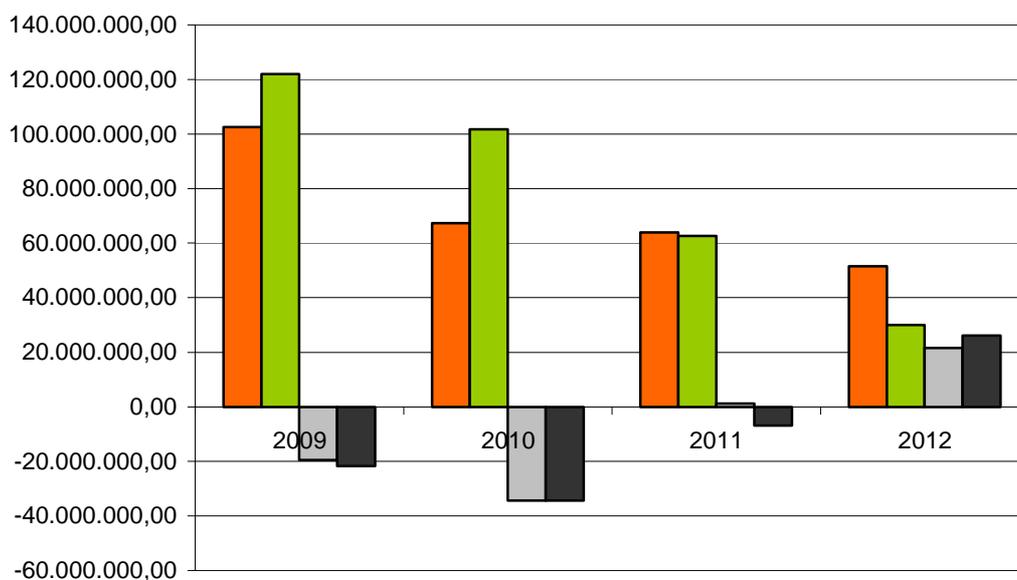
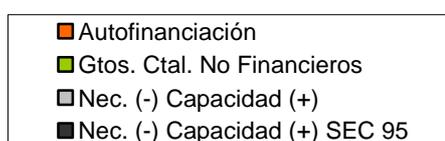
La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios, para el período 2009-2012 se obtienen los valores del ratio siguiente:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
Autofinanciación	102.543.806,94	67.442.560,50	63.894.119,03	51.566.682,05
Gtos. Ctal. No Financieros	122.047.937,82	101.829.179,27	62.673.234,77	30.000.279,58
% Autofinanciación	84,02%	66,23%	101,95%	171,89%



Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación. Si los Gastos de Capital No Financieros (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), son mayores que la Autofinanciación, habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación, cuando la Autofinanciación excede a los Gastos de Capital No financieros. Para el período 2009-2012, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

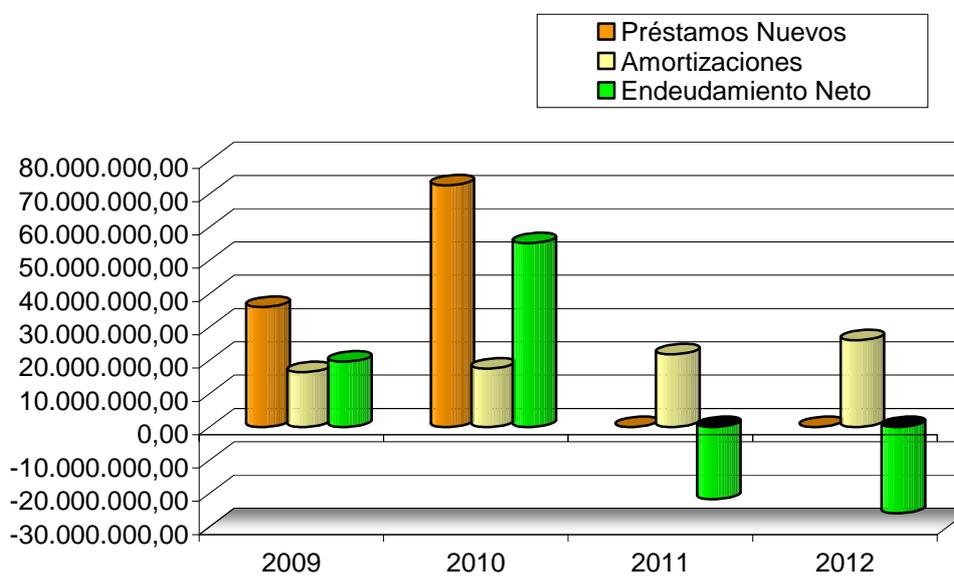
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
Autofinanciación	102.543.806,94	67.442.560,50	63.894.119,03	51.566.682,05
Gtos. Ctal. No Financieros	122.047.937,82	101.829.179,27	62.673.234,77	30.000.279,58
Nec. (-) Capacidad (+)	-19.504.130,88	-34.386.618,77	1.220.884,26	21.566.402,47
Nec. (-) Capacidad (+) SEC 95	-21.810.722,51	-34.386.618,77	-6.861.094,00	26.175.273,41



Endeudamiento Neto: Definido por la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente. Esta magnitud para cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria ha de tomar un valor igual o menor que cero.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público y por la disposición final décima octava de la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Esta normativa se concreta en que en el ejercicio económico 2012 la entidades locales podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Las entidades que no cumplan este requisito (además del de tener ahorro neto positivo) no podrán concertar en 2012 operaciones de crédito a largo plazo.

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
1. Préstamos Nuevos	36.000.000,00	72.601.050,00	0,00	0,00
2. Amortizaciones	16.413.372,68	17.513.944,14	21.771.972,33	26.000.314,53
3. Endeud. Neto (1-2)	19.586.627,32	55.087.105,86	-21.771.972,33	-26.000.314,53

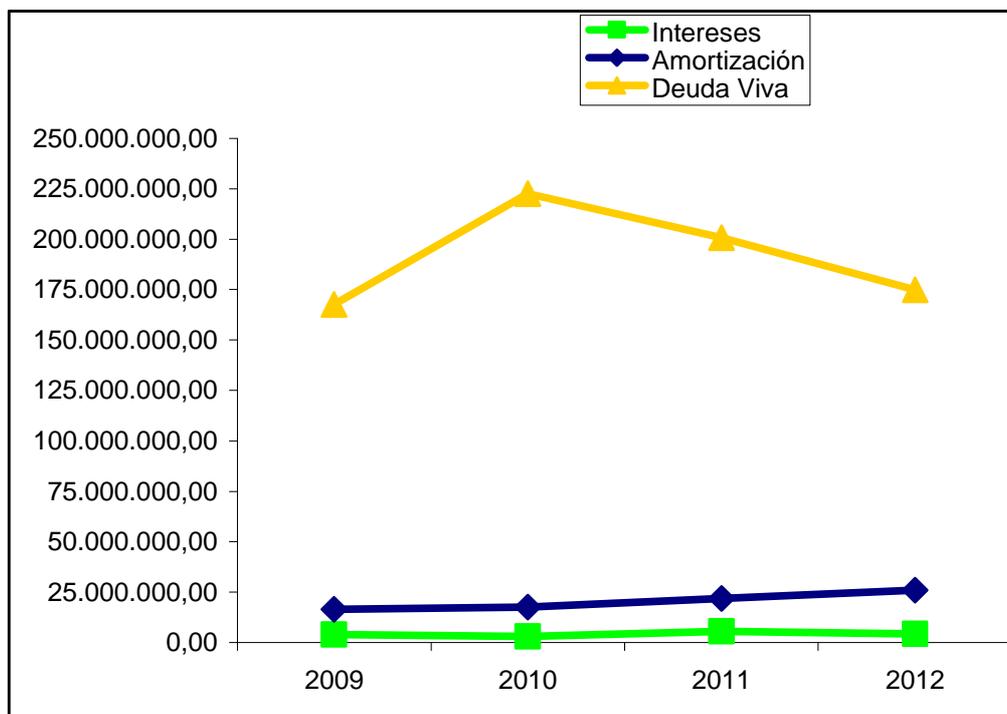


DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos junto con las anualidades avaladas se denomina Carga Financiera.

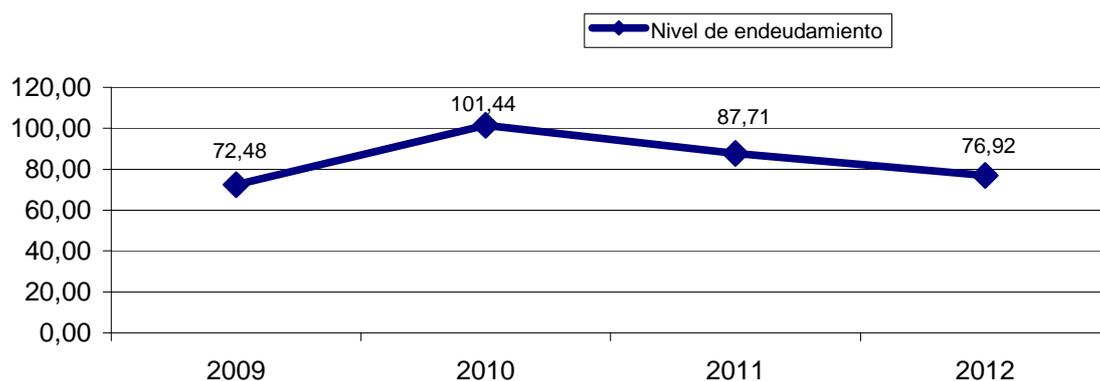
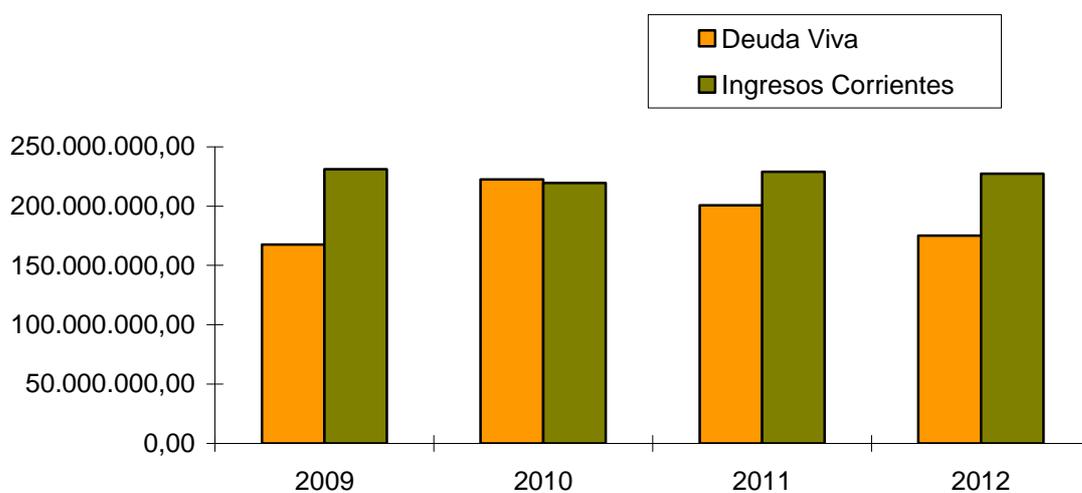
La evolución que ha experimentado la **Carga Financiera** así como el **Saldo Vivo** de la Deuda Financiera calculados al final de cada ejercicio para el período 2009-2012, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
Intereses	3.946.914,80	3.040.184,97	5.460.828,26	4.272.756,99
Amortización	16.413.372,68	17.513.944,14	21.771.972,33	26.000.314,53
Deuda Viva	167.580.404,15	222.667.510,01	200.895.537,68	174.895.223,15



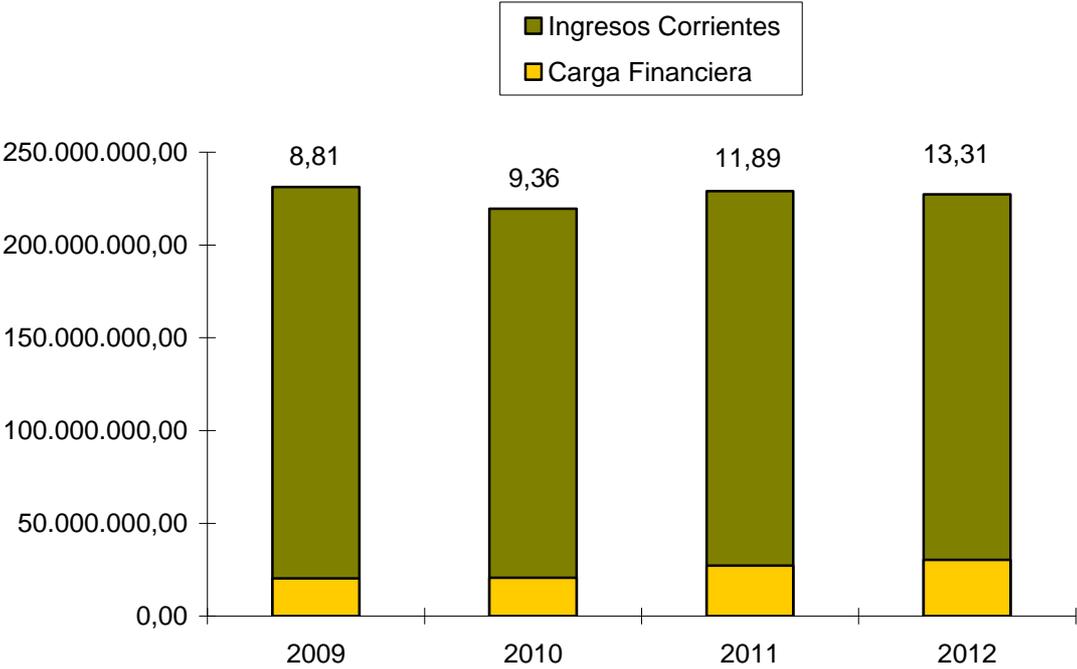
El coeficiente que representa el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes (**nivel de endeudamiento**) para el período 2009-2012, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
Deuda Viva	167.580.404,15	222.667.510,01	200.895.537,68	174.895.223,15
Ingresos Corrientes	231.203.207,67	219.515.270,32	229.050.507,04	227.376.002,85
Nivel de endeudamiento	72,48	101,44	87,71	76,92



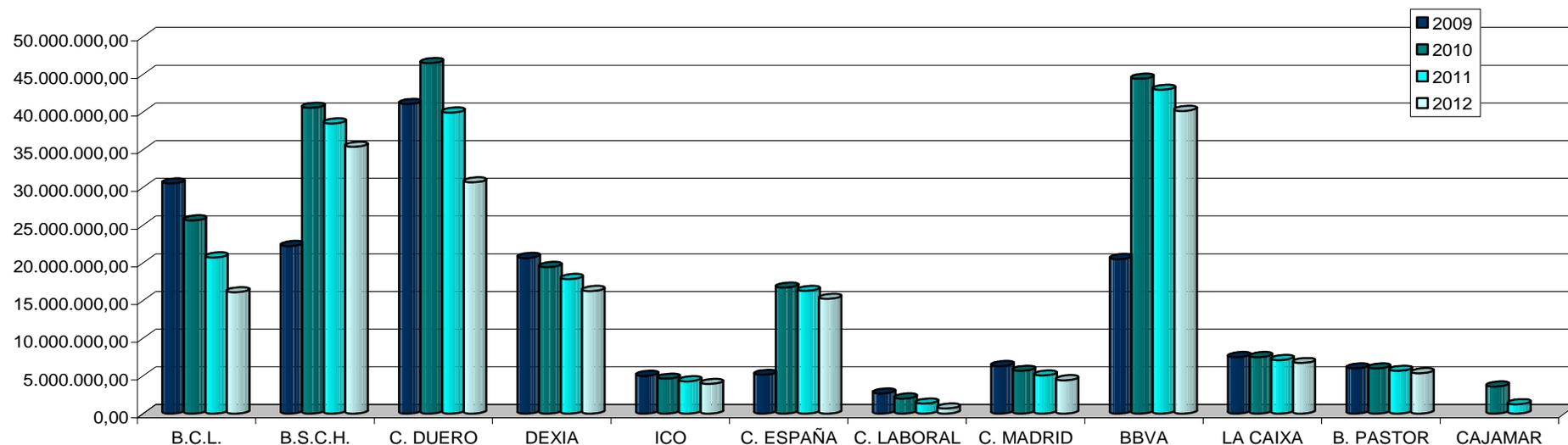
La relación de los Gastos Financieros (intereses+amortizaciones) con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2009-2012, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
Carga Financiera	20.360.287,48	20.554.129,11	27.232.800,59	30.273.071,52
Ingresos Corrientes	231.203.207,67	219.515.270,32	229.050.507,04	227.376.002,85
% Carga/Ingresos	8,81	9,36	11,89	13,31



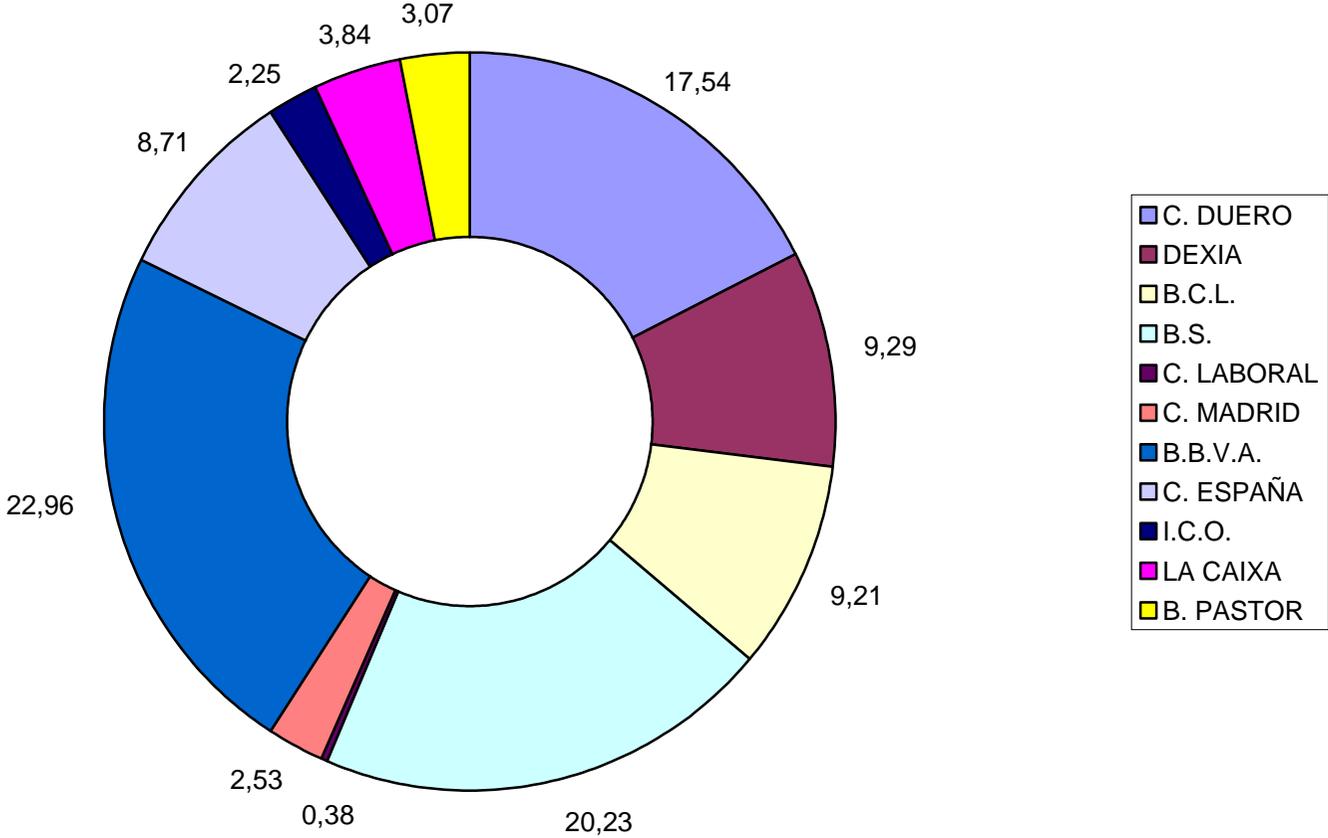
EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ENTIDAD	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
B.C.L.	30.534.707,00	18,22%	25.618.898,76	11,51%	20.703.091,00	10,31%	16.109.253,42	9,21%
B.S.C.H.	22.226.849,00	13,26%	40.559.646,56	18,22%	38.497.708,00	19,16%	35.383.137,68	20,23%
C. DUERO	41.062.718,00	24,50%	46.491.129,01	20,88%	39.919.540,00	19,87%	30.672.105,18	17,54%
DEXIA	20.640.536,00	12,32%	19.441.250,00	8,73%	17.847.227,00	8,88%	16.253.204,89	9,29%
ICO	5.000.000,00	2,98%	4.642.857,15	2,09%	4.285.714,00	2,13%	3.928.571,45	2,25%
C. ESPAÑA	5.142.857,00	3,07%	16.714.285,68	7,51%	16.285.714,00	8,11%	15.225.563,84	8,71%
C. LABORAL	2.666.667,00	1,59%	2.000.000,02	0,90%	1.333.333,00	0,66%	666.666,68	0,38%
C. MADRID	6.312.500,00	3,77%	5.681.250,00	2,55%	5.050.000,00	2,51%	4.418.750,00	2,53%
BBVA	20.493.571,00	12,23%	44.417.142,88	19,95%	42.945.977,00	21,38%	40.159.022,64	22,96%
LA CAIXA	7.500.000,00	4,48%	7.500.000,00	3,37%	7.105.263,00	3,54%	6.710.526,32	3,84%
B. PASTOR	6.000.000,00	3,58%	6.000.000,00	2,69%	5.684.211,00	2,83%	5.368.421,05	3,07%
CAJAMAR			3.601.050,00	1,62%	1.237.759,00	0,62%		
TOTAL	167.580.405,00	100,00%	222.667.510,06	100,00%	200.895.537,00	100,00%	174.895.223,15	100,00%



CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012							
ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
C. DUERO	15/12/1998	15/12/2013	24.040.484	1.717.177	EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
C. DUERO	15/09/1999	15/09/2014	22.838.460	3.262.637	EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
C. DUERO	15/12/2000	30/12/2015	15.025.303	3.219.708	EURIBOR-12	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
C. DUERO	18/12/2002	31/12/2017	6.000.000	2.142.857	EURIBOR-3M	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	18/12/2003	31/12/2013	5.850.000	650.000	EURIBOR-3M+0,05	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	27/12/2006	30/12/2021	10.000.000	6.428.571	EURIBOR 3M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	3.927.000	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	9.324.154	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			100.752.247	30.672.105			
DEXIA	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	4.418.750	EUR.12POST2-0,12	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-3M-0,12	ANUAL CTE.	TRIMESTRAL
DEXIA	27/12/2005	27/12/2020	5.247.500	2.998.571	2,79/BARRERA3,6	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	2.125.357	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.710.526	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			24.290.000	16.253.205			
B.C.L. ICO	15/02/1998	15/06/2013	15.265.707	545.204	M-3+0,20+SUBV	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.C.L.	17/12/2001	31/12/2016	21.035.424	6.010.121	EURIBOR POST-014	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	18/12/2002	31/12/2017	20.800.000	7.428.571	EURIBOR POST-017	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	2.125.357	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL			59.806.131	16.109.253			
B.S.C.H.	19/12/2003	31/12/2013	6.000.000	666.672	EURIBOR-3M+0,01	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	27/12/2005	31/12/2020	5.247.500	2.998.572	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	27/12/2006	31/12/2021	2.760.000	1.774.285	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/12/2007	31/12/2022	6.000.000	4.285.714	4,61%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.710.526	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	18.947.368	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			47.507.500	35.383.138			
C. LABORAL	18/12/2003	31/12/2013	6.000.000	666.667	EURIBOR-3M	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. MADRID	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	4.418.750	EURIBOR-6M+0,02	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
BBVA	27/12/2005	31/12/2020	7.000.000	4.000.000	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000	5.764.286	4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.710.526	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	23.684.211	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			47.570.000	40.159.023			
C. ESPAÑA	27/12/2006	31/12/2021	6.000.000	3.857.143	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. ESPAÑA	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	11.368.421	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			18.000.000	15.225.564			
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000	3.928.571	EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LA CAIXA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	6.710.526	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B. PASTOR	17/12/2009	17/12/2029	6.000.000	5.368.421	EURIBOR-3M+1,44	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL				174.895.223			

SALDO VIVO DE LA DEUDA POR ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012



CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

AÑO	B.C.L.	C. DUERO	DEXIA	C. ESPAÑA	C. MADRID	C. LABORAL	B.S	BBVA	ICO	LA CAIXA	B.PASTOR	TOTAL
2013	3.726.663	7.089.598	1.594.023	1.060.150	631.250	666.667	3.114.576	2.786.955	357.143	394.737	315.789	21.737.550
2014	3.181.459	4.722.420	1.594.023	1.060.150	631.250		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	17.491.830
2015	3.181.459	3.091.102	1.594.023	1.060.150	631.250		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	15.860.512
2016	3.181.459	2.017.866	1.594.023	1.060.150	631.250		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	14.787.276
2017	1.678.929	2.017.866	1.594.023	1.060.150	631.250		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	13.284.745
2018	193.214	1.589.294	1.594.023	1.060.150	631.250		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	11.370.460
2019	193.214	1.589.294	1.594.023	1.060.150	631.250		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	11.370.460
2020	193.214	1.589.294	962.773	1.060.150			2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	10.107.960
2021	193.214	1.589.294	587.951	1.060.150			2.073.083	2.286.955	357.143	394.737	315.789	8.858.317
2022	193.214	875.009	587.951	631.579			1.875.940	2.286.955	357.143	394.737	315.789	7.518.317
2023	193.214	875.009	587.951	631.579			1.447.368	1.710.526	357.143	394.737	315.789	6.513.317
2024		518.009	394.737	631.579			1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.412.745
2025		518.009	394.737	631.579			1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.412.745
2026		518.009	394.737	631.579			1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.412.745
2027		518.009	394.737	631.579			1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.412.745
2028		518.009	394.737	631.579			1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.412.745
2029		518.009	394.737	631.579			1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	5.412.745
2030		518.009		631.579			1.052.632	1.315.789				3.518.009
TOTAL	16.109.253	30.672.105	16.253.205	15.225.564	4.418.750	666.667	35.383.138	40.159.022	3.928.571	6.710.526	5.368.421	174.895.223